

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Resumen de los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva de Control de Movimiento de Tierra en la Plaza Jesús Nazareno esquina Calle Constitución, Chiclana (Cádiz).

Paloma Bueno Serrano

1.- Introducción

A continuación se exponen los resultados definitivos obtenidos de la Actividad Arqueológica Preventiva de **Control de Movimiento de Tierra** realizada en la **C/. Constitución esquina Plaza de Jesús Nazareno de Chiclana**, con motivo de las obras de construcción que se van a realizar en el mismo. A petición de la propiedad **D. Milagrosa Díaz Rivera y M^a del Mar Díaz Rivera** en relación con el Proyecto de Ejecución para dos viviendas en planta baja y un local comercial en la planta baja, según proyecto del arquitecto **D. Manuel Díaz Perrián**. Los trabajos se realizaron del 9 al 18 de Noviembre de 2011.

El planteamiento de la intervención arqueológica se realizó según la Ley 1/91, de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía y su posterior desarrollo legislativo, en especial el Decreto 168/2003, de 17 de Junio, del Reglamento de Actividades Arqueológicas. Del mismo modo, se ajustará en todo momento a lo establecido por el Servicio de Arqueología de la Delegación Provincial de Cultura.

Esta intervención fue autorizada por Resolución de la Delegada Provincial de Cultura, Sra. Dña. Yolanda Peinado García con fecha 8 de Noviembre de 2011 en atribuciones de las competencias para la instrucción y resolución de los procedimientos de autorización de todo tipo de actividades arqueológicas, en virtud de lo que establecen los artículos 52 y siguiente Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/2003, de 17 de junio, en el artículo 48 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Mientras que por su parte, el artículo 59.1. de la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía dispone que la Consejería de Cultura podrá autorizar mediante procedimiento simplificado la realización de actividades arqueológicas cuando exista peligro de destrucción o pérdidas del patrimonio arqueológico.

Con esta intervención se ha cumplimentado, lo preceptuado en las Leyes 16/85 de Patrimonio Histórico Español y 1/ 91 del Patrimonio Histórico de Andalucía y sus Reglamentos (Decreto 32/1993 por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía), en la necesidad de efectuar excavaciones arqueológicas en el solar citado, con carácter previo al inicio de las obras de construcción de edificios de nueva planta.

En el P.G.O.U. de Chiclana esta zona está contemplada como zona de expansión de la ciudad en el siglo XVIII y está enmarcada dentro de la zona protegida como yacimiento arqueológico que engloba el casco urbano.

2.- Dimensiones y ubicación de la zona objeto de estudio

El solar donde se realizaron las labores arqueológicas se encuentra situado en la C/. Constitución esquina Plaza de Jesús Nazareno, en el casco urbano de Chiclana, en zona de ordenanza 1, concretamente en el casco antiguo, en las proximidades de la ribera del río Íro.

Se trata de un solar de forma irregular, cuadrangular, situado entre medianeras. El proyecto consta de tres plantas sobre rasante en una única edificación. La tipología del proyecto responde a la de viviendas entre medianeras con entrada, servicios y estructuras comunes. En planta baja se construirán un local y un garaje. La edificación existente está sometida a Protección Cautelar C como se define en el PGOU de Chiclana de la Frontera dentro del Catálogo en apartado de Otros Edificios de Interés Arquitectónico, por lo que las actuaciones iniciales comprendieron la demolición parcial de los elementos en mal estado, que presentaban patologías severas, para su posterior reposición o rehabilitación, así como las obras necesarias para garantizar la conservación de la finca. Se conserva la fachada en su integridad, conservación cautelar del patio y la tipología. En resumen, las actuaciones arqueológicas se han realizado dentro de la finca y las actuaciones arquitectónicas van encaminadas a la conservación, restauración y rehabilitación de los elementos del edificio existente, para la posterior ejecución de 4 viviendas y locales. La parcela tiene una superficie total neta de 221.76 m². La topografía del terreno tiene muy poca pendiente siendo plano en su totalidad, con una leve inclinación hacia el río Íro.

Los importantes hallazgos arqueológicos que tuvieron lugar durante el mes de septiembre de 2006 en un solar colindante situado en la C./ Castillo, Ánimas, y Santísima Trinidad (Bueno y Cerpa, 2006 y 2008) han provocado que tanto el Ayuntamiento de Chiclana, como la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía hayan propuesto a la promotora a realizar estudios arqueológicos previos a cualquier remoción de tierras en el solar, en base al artículo 8.37 "Enclaves arqueológicos y áreas de protección arqueológica" de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, así como según lo dispuesto en el art. 48 del Decreto 19/95, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

3.- Metodología utilizada y fases de intervención

Como ya expresamos en el Proyecto de Actuación Arqueológica a la hora de exponer el desarrollo metodológico, entendemos por método de excavación, el modo de identificar, definir y excavar cada una de las porciones de material que llamamos estratos y de documentar

cortes y remociones de estratos (Carandini, 1997: 56). A la hora de excavar hemos tenido la precaución de delimitar cada una de las unidades de estratificación, tanto depósitos como interfaces y también el establecimiento de correlaciones y periodizaciones (Harris, 1991 y Carandini, 1997). Seguimos para ello el orden de depósito natural de cada Unidad Estratigráfica, siguiendo los presupuestos universales de Baker, Harris y Carandini, en vigor en la Comunidad Europea en la actualidad. Resultando de ese análisis un total de seis unidades, desde la superficie al nivel geológico inclusive. La enumeración de cada una de esas Unidades Estratigráficas nos ha permitido realizar una Matriz de Harris, que expondremos en la Memoria de la intervención.

Los materiales arqueológicos localizados fueron escasos y no se recogieron porque eran pequeños fragmentos y consideramos poco significativos, aunque hemos tenido su presencia en cuenta para este informe.

Fases de actuación: En cuanto a las fases de actuación se refiere, se han seguido las pautas marcadas en el Proyecto de Actividad Arqueológica, consistente en dos fases:

1ª Fase: Trabajos de campo: Los trabajos de campo han consistido en el seguimiento de los movimientos de tierras producidos en el solar. Los movimientos de tierra se han realizado mediante máquina retroexcavadora que rebajó el terreno mediante niveles artificiales de 20 en 20 cm. El rebaje del terreno comenzó por el centro del solar porque las construcciones anexas son antiguas, están en muy mal estado, aunque se habían instalado estructura metálica para su aguante. El riesgo que conlleva acercarnos a los muros de las construcciones anexas nos obliga a iniciar el rebaje del solar por el centro. Además a este riesgo se añade el comienzo de las lluvias. La inestabilidad del terreno y la escasa potencia de las cimentaciones modernas-contemporáneas dificultan los trabajos. La cota de excavación no supera el -1,50 m. El control de movimiento de tierra comenzó con el rebaje de tierra en una cata en el centro del solar para conocer la secuencia estratigráfica de 3 x 2 m aproximadamente. Conforme se rebajaba el terreno, se comprobó que los niveles superiores eran contemporáneos, lo cual nos permitió seguir rebajando hasta los niveles inferiores formados por arcilla roja y amarillenta del nivel geológico hasta alcanzar a - 1,50 cm el geológico. Desde esta cata se amplió el área de excavación sin acercarnos a los laterales del solar hasta concluir la excavación en extensión y profundidad del solar. El nivel freático aparece a los -1, 20 cm.

2ª Fase: Trabajos de laboratorio: A la experiencia que tenemos ya sobre la ocupación humana en Chiclana obtenida a través de los trabajos realizados desde 2004 añadimos el estudio de la zona usando diferentes fuentes, por supuesto las orales, con las historias anecdóticas que nos han contado la gente que conoce el lugar e incluso los operarios que han trabajado con nosotros e incluso en solares de la zona; también hemos usado las fuentes escritas, la toponimia, diferente cartografía (topográfica, geológica, etc.) y como no los

documentos fotográficos. Además, ha sido de gran interés la recopilación y análisis de los datos obtenidos a pié de campo, así como, cotejo de secuencias estratigráficas, visualización de fotos de excavación, dibujos y planimetría. Hasta conseguir los datos que aquí se exponen.

4.- Relación de las Unidades Estratigráficas

En la excavación arqueológica realizada hemos podido diferenciar cuatro niveles diferentes de tierra cuyas características más importantes son las siguientes:

Nº de U.E.	Descripción	Cota	Adscripción cronológica
1	Superficie. Nivel de suelo del edificio		0 Contemporánea
2	Cimentaciones modernas	-0,20/-0,40	Edificio preexistente
3	Nivel marrón oscuro de escasa potencia y que no existe en todo el solar	-0,30/-0,50	Romano
4	Arcilla roja	-0,20/-2,00	Nivel geológico
5	Arcilla roja-amarillenta	-1,55/-2,00	Nivel geológico

5.- Secuencia Estratigráfica Principal

Desde los niveles superficiales al nivel geológico son cuatro los diferentes niveles que pudimos observar.

Nivel 1.- Nivel de suelo de antigua vivienda, de mármol y mosaicos hidráulicos.

Nivel 2.- Cimentaciones modernas.

Nivel 3.- Pequeño nivel romano. Sin estructuras constructivas, parece nivel de tránsito entre marisma y suelo firme en esa época.

Nivel 4.- Nivel geológico: Arcilla natural a – 0,20 cm en algunos sitios.

En primer lugar se detectan las cimentaciones de la construcción moderna derribada, éstas se desentieran en planta y se documentan, dibujan, georeferencian y se fotografían. Una vez documentadas fueron retiradas con la máquina excavadora. Por debajo se alcanzó un nivel de arcilla roja de color intenso. Sobre este nivel de arcilla, se extiende un pequeño nivel de apenas unos centímetros de espesor de color marrón oscuro, que no aparece en todo el solar que contiene de forma esporádica algunos fragmentos de cerámica romana y turdetana: Deshecho o fallo de cocción y borde de ánfora romana del tipo Dressel 9. Este tipo de ánfora se produjo en la mayoría de los alfares conocidos de la Bahía que estuvieron en actividad en el s. I d.C. Desde fines del siglo I a.C. cambio de era las conocemos con seguridad en la fase II de Gregorio Marañón (Cádiz), Gallineras y en el Cerro de los Mártires en San Fernando, y durante el siglo I se hacen en Buenavista y los Cipreses (El Puerto de Santa María), Villanueva, El Olivar de Valencianos o Puente Melchor en Puerto Real. Aparecen también pequeños fragmentos de *sigillata* hispánica, en posición secundaria, muy rodados y un borde de ánfora fenicia del tipo R1 o de saco (s. VII-VI a.C.). Los resultados en cuanto a restos arqueológicos inmuebles han sido negativos. No se exhumaron Unidades Estratigráficas Verticales que tengan que ser conservadas.

De la Secuencia Estratigráfica se extrae la siguiente información: Sólo existe una ocupación antrópica de época moderna y contemporánea correspondiente a la expansión de la ciudad de Chiclana en época moderna. Los niveles más antiguos existentes sobre el nivel geológico corresponden a época romana, tratándose de un pequeño nivel que evidencia la ocupación de la ribera de las marismas del río Iro y del estuario de la Bahía de Cádiz hacia el siglo I antes y después de nuestra Era. El hecho de haber observado la presencia de un resto de deshecho de alfar no hace más que confirmar la existencia junto al río Íro de alfares de producción de ánforas para el envasado y comercialización de los variados y abundantes productos que se obtienen en la antigua comarca que ocupa hoy la ciudad de Chiclana y su entorno. La existencia de alfares junto al río Íro se conoce desde que se descubrieron algunos hornos en la calle La Vega y calle La Fuente y algo más hacia el interior siguiendo el cauce del río en El Fontanar.

6.- Resultados de la excavación

La excavación del solar de la calle Constitución esquina Plaza Jesús Nazareno ha sido una excavación muy sencilla y rápida, arqueológicamente hablando. La simplicidad de la secuencia estratigráfica hallada, la escasez de niveles arqueológicos, unido a la ausencia de material arqueológico inmueble y la reducida cantidad de material mueble, ha permitido realizar un control de los movimientos de tierra en breve espacio de tiempo, concretamente durante tres días. Los datos y la documentación obtenida tampoco ha sido numerosa.

Como ya hemos señalado, la existencia de un único nivel antiguo de escasa potencia y entidad que permite hablar de que estamos en zona de marisma en época romana, entre las marismas y antiguo cauce del río Íro. Se trata de una zona dedicada a la producción de envases anfóricos. Hasta el momento y por los restos aparecidos en el Cerro del Castillo parece que la *pars* urbana estaría en la zona del Castillo, mientras que las *pars* rústica, fundamentalmente dedicada a la industria alfarera estaría en el entorno del cerro, y a lo largo del cauce del río Íro. El hallazgo de un borde de ánfora turdetana nos indica la a demostrada existencia fenicia en Chiclana, a través del importante asentamiento fenicio del Cerro del Castillo. En época medieval y moderna debió de ser zona de huertas. El nombre originario de la calle Jesús Nazareno fue el de la calle las Huertas, ya que toda ella era zona de huertas hasta bien entrado el siglo XIX, huertas que fueron progresivamente sustituidas por casas señoriales y bodegas. De manera que la denominación de "Alameda de Lora" toma el nombre del dueño de la huerta, D. Fernando de Lora. En la zona predominan las casas burguesas de la segunda mitad del siglo XVIII, de estilo de transición del barroco al neoclásico, tienen fachada de tres cuerpos. Las cimentaciones modernas localizadas corresponde a la vivienda derruida antes de realizar este proyecto.

7.- Estudio de los materiales arqueológicos observados

Los materiales arqueológicos muebles observados han sido escasos y la mayoría proceden

del nivel superficial de época moderna y contemporánea. La mayoría de los fragmentos cerámicos observados son de pequeño tamaño, muy rodados que evidencia una posición secundaria.

A.- Material constructivo: Restos de pavimento de época moderna-contemporánea, suelo hidráulico, algún borde de Maceta, tejas rojas, asa de jarra contemporánea.

B.- Romano:

Deshecho o fallo de cocción de ánfora Dressel: Se trata de un conjunto de cerámica cocida. Amorfo, formado por un trozo de ánfora que ha sido fundido al cocerse. Se observa parte del borde y el cuerpo del recipiente, la pasta es amarillenta. El borde del recipiente se aprecia con dificultad pero permite saber que se trata de un borde de tipo Dressel.

Borde de Dressel 9: Ánfora romana de cuerpo tubular, ovoide o ligeramente piriforme, cuello corto y borde exvasado. Las asas y los regatones, tienen una longitud menor que en los tipos precedentes de esas ánforas. La longitud de este tipo de ánforas es de 80-85 cm. La pasta es de color amarillento, similar al del fallo de cocción.

Este tipo de ánfora se produjo en la mayoría de los alfares conocidos de la Bahía que estuvieron en actividad en el s. I d.C. Desde fines del siglo I a.C. cambio de era las conocemos con seguridad en la fase II de Gregorio Maraón (Cádiz), Gallineras y en el Cerro de los Mártires en San Fernando, y durante el siglo I se hacen en Buenavista y los Cipreses (El Puerto de Santa María), Villanueva, El Olivar de Valencianos o Puente Melchor en Puerto Real. Aparecen también pequeños fragmentos de *sigillata* hispánica, en posición secundaria, muy rodados y un borde de ánfora fenicia del tipo R1 o de saco (s.VII-VI a.C.). Fragmentos amorfos de *sigillata* hispánica

C.- Borde de ánfora fenicia-púnica: Ánfora con borde indicado al exterior y engrosado hacia el interior, hombros de tendencia troncocónica convexa, con fuerte carena de donde parten dos asas acodadas de sección circular. A partir de aquí la línea de la pared del cuerpo se curva hacia el eje del ánfora para volver a ensancharse y alcanzar el diámetro máximo en su tercio inferior. Fondo convexo. También se denomina a este recipiente A1, "ánfora fenicia de saco" o Vuillemot R-1. Estas ánforas las tenemos documentadas ya desde comienzos del siglo VIII a.C. en las factorías fenicias de la costa andaluza, siendo en el siglo VII y sobre todo en su segunda mitad, cuando se generaliza su difusión por zonas costeras, llegando al sur de Francia por el interior a área tartésica. Desde comienzos del siglo VI a.C., se aprecia una reducción en la expansión de este tipo anfórico, que convivirá en esta centuria con formas derivadas de ellas (Tipo A3). Las cuáles darán paso en los últimos años de este siglo a la forma Mañá-Pascual a4, cuya difusión alcanzará incluso el Mediterráneo Oriental (Olimpia y

Corinto). La cronología de estos envases es en consecuencia muy amplia, abarcando desde los siglos VII/VI (Tipo A1) hasta los siglos III/II a.C. (Tipos A4c,e,f), pasando por las formas características de los siglos V/IV a.C. (Tipo A4a).

8.- Conclusiones

Las investigaciones llevadas a cabo en este solar permiten afirmar y precisar que la primera ocupación humana de Chiclana se localizó en la margen izquierda del río Íro, allí donde una de las terrazas fluviales alcanzaba una altura de 35 m s.n.m., concretamente en el denominado tiempo después Cerro del Castillo. Los controles arqueológicos permiten datar la ocupación en la zona al menos desde la Prehistoria Reciente, sobre todo a través de la industria lítica localizada, continuada en época del Bronce Final-Hierro I a través de la ciudad fenicia amurallada, época fenicio-púnica, romana, medieval (silos almohades), llegando hasta la actualidad. Desde dicho cerro el hábitat se extendió en época romana por toda la ladera del cerro, en dirección al río y en dirección opuesta hacia Santo Cristo. Las marismas y las orillas del río Íro se dedican a la fabricación alfarera, debido a su proximidad a las canteras de arcillas y a la importante vía de transporte y comunicación que fue el río.

En época medieval el centro poblacional se establecería entorno a la colina donde, según el cronista de la casa Ducal, Alonso Pérez de Guzmán levantaría la fortaleza o el Castillo del Iro, para la defensa de la ciudad (Bohórquez Jiménez, 1996: 105). Las fuentes también nombran en 1430 la existencia de la Iglesia de San Martín, ubicada en la actual calle Convento, próxima al castillo. La ciudad a partir de entonces fue creciendo entorno al castillo, en la parte más alta de la villa. El crecimiento de la población será continuo desde 1507 y no decrecerá hasta la crisis demográfica de 1571 y comienzos del siglo XVII. Todo ello unido a su condición de ciudad abastecedora de productos de sus campos y huertas, incidirán positivamente en el desarrollo de la Chiclana del siglo XVIII. Íntimamente ligado a este comercio se encontraba el viñedo, que ya despuntaba en el siglo XVI, aumentando su producción con la expansión de nuevas zonas y la exportación de sus caldos a Europa y a América.

Durante el siglo XVIII, la ciudad irá tomando un aspecto urbano. Así, su actual casco antiguo data de éste período con importantes edificios civiles como la Torre del Arquillo del Reloj y los palacetes de los Conde del Pinar, el de las Cinco Torres y la casa del Conde de la Torre. En el último tercio del siglo dos obras arquitectónicas de carácter religioso se erigirán sobre la ciudad: la iglesia parroquial de San Sebastián y la Iglesia Mayor de San Juan Bautista.

Es en este contexto cuando comienza a surgir el Barrio del Niño Jesús, que aglutina las calles originadas a partir de la segunda expansión de la zona hasta la zona de la vega del río. Su formación será anterior al del Barrio de San Alejandro. Su centro neurálgico sería la capilla de San Martín o del Niño Jesús y estaría formado por las siguientes calles con sus actuales

nombres oficiales: Artesano Pepe Marín, Corredera Alta, Corredera Baja, Álamo, Nueva, Padre Aneto, Plaza de Patiño, San José y San Martín.

9.- Bibliografía

BOHÓRQUEZ JIMÉNEZ, D. (1996): *Chiclana de la Frontera: Geografía, Historia, Urbanismo y Arte*. Publicaciones del Sur.

BUENO SERRANO, P. Y CERPA NIÑO, J.A. (2007): *A.A.P.* Cerro del Castillo. Chiclana (Cádiz).

BUENO SERRANO, P. Y CERPA NIÑO, J.A. (2007): *A.A.P.* C/. Santísima Trinidad, Chiclana (Cádiz).

BUENO SERRANO, P. Y CERPA NIÑO, J.A. (2007): *A.A.P.* Sondeo arqueológico en Colegio Público El Castillo. Chiclana (Cádiz).

BUENO SERRANO, P. (2007): Informe Preliminar del Control Arqueológico de Movimiento de Tierra en Calle Santísima Trinidad. Chiclana (Cádiz).

BUENO SERRANO, P. Y CERPA NIÑO, J.A. (2007): *A.A.P.* C/. Molino. Chiclana (Cádiz).

CARANDINI, A. (1997): *Historias en la Tierra*. Crítica. Barcelona.

CASTILLO GARCÍA y otros (1982): *Los pueblos de la Provincia de Cádiz*. Chiclana de Frontera. Cádiz.

CERPA NIÑO, J.A. Y BUENO SERRANO, P. (2006): *A.A.P.* C/. CONVENTO Nº 2 Chiclana (Cádiz).

CERPA NIÑO, J.A. Y BUENO SERRANO, P. (2007): *A.A.P.* C/. CONVENTO Nº 11-13 Chiclana (Cádiz).

GONZÁLEZ, J. (1982): *Inscripciones romanas de la Provincia de Cádiz*. Excma. Diputación de Cádiz.

HARRIS, E. A. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica. Barcelona.

MELÉNDEZ BUTRÓN, M. Y YESTE SIGÜENZA, F.J. (2000): *Calles y plazas de Chiclana de la Frontera (Nomenclatura histórica desde 1700)*. Fundación Viprén.